

CAFÉ JUEGO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 234/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Leivy Gómez Escobar, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Café Juego, Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 509,71 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 15 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—30.605.

CAFÉS CASTEL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la sede social de la compañía, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata, así como del informe de gestión y del informe de auditores de cuentas.

Málaga, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Eugenia López Brú.—29.893.

CAMILO DE BLAS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Oviedo, Avenida de Galicia número, 19, 4.º A, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 26 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Juan de Blas Mut.—34.237.

CAN MASSANA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1374/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de José María Iglesias Fabregas y 4 más se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada Can Massana, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 152.238 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—31.169.

CANLEY VALMAR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1681/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de José María Vidal Ramón, contra la empresa «Canley Valmar, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 10 de mayo de 2006, por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia legal total, por importe de 9.435,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—31.147.

CARFERPA, S. L. (Sociedad absorbente)**LOFERPA, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace publico que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de mayo de 2006, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Carferpa, Sociedad Limitada, de Loferpa, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de mayo de 2006.—María José Fernández Bustamante, Administradora única de Carferpa, Sociedad Limitada.—María José Fernández Bustamante, Administradora única de Loferpa, Sociedad Limitada.—32.478.

1.ª 30-5-2006

CARNICEROS DE LA CORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 28 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2006, a las veinte horas treinta minutos, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veinte horas treinta minutos del día siguiente, 28 de junio de 2006, ambas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la Calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, informe de gestión, cuentas anuales, integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A Coruña, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—30.787.

CASABELLA PROYECTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único de la sociedad anónima Casabella Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Anónima prevista con C.I.F. número A- A82919671, don Javier Sánchez Martínez, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2006 a las diecisiete treinta horas de la tarde. El lugar de celebración de la Junta será, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en la Avenida Juan Carlos I, 13, planta 13, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. El objeto de la presente convocatoria consiste en deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación del Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales para modificar el órgano de administración y sustituir el Administrador único por un Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Presentación de la dimisión del actual Administrador Único y designación de nuevos Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales. Adaptación del plazo de convocatoria de la junta a la Ley vigente.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultar a los Administradores designados para comparecer ante notario y elevar a público los acuerdos tomados.

En conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditores.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la ley de Sociedades Anónimas y el artículo 158 del Reglamento del Registro Mercantil se pone en conocimiento de los socios, que obra a disposición de los mismos, en el domicilio social de la empresa, y que, igualmente, pueden pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la propuesta justificada de modificación de los artículos 10 y 13 de los estatutos sociales.

En Alcalá de Henares, a 29 de mayo de 2006.—Administrador Único, don Javier Sánchez Martínez.—34.236.

CASERÍA PUGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad mercantil Casería Puga Sociedad Anónima, se pone en conocimiento de los señores accionistas que suscribieron la ampliación de capital y que no hayan realizado la totalidad del desembolso que les correspondiere, que, conforme a la petición que se realizó por los administradores y de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio para completar dicha ampliación, por lo que dentro de dicho plazo deberán realizar el correspondiente ingreso en la cuenta bancaria que la sociedad mantiene abierta en Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, número 3023 0110 45 5355049908.

Transcurrido el plazo sin realizar el ingreso, de conformidad con el artículo 45 del mismo cuerpo legal, la sociedad enajenará las acciones por cuenta y riesgo del socio moroso.

Granada, 26 de mayo de 2006.—El administrador, Manuel Hurtado Fernández.—34.155.

CEN-GEOLAB, S. L. ARQUITECTURA MODULAR INTERIOR, S. L.

Doña Aurelia Morales Alferez, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 98/05 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Cen-Geolab S.L. y Arquitectura Modular Interior S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 39.039,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid, Aurelia Morales Alferez—30.695.

CENTRAL LECHERA SEGOVIANA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Central Lechera Segoviana, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Segovia, calle Navacerrada, n.º 14, el día 29 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere preciso, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la Gestión Social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación del resultado, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, D. José María Espejo Jiménez.—34.123.

CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente Orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Modificación de los artículos 17 y 26 de los Estatutos sociales, referentes a la Junta General Ordinaria y a la duración del cargo de Administrador, para acomodarlos a la nueva redacción de los artículos 95 y 126 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nómbamiento o, en su caso, reelección de los Administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 2006.—Un Administrador solidario, Julio González García.—30.545.

CENTRO COMERCIAL SANTO DOMINGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad y de conformidad con lo contenido del artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Restaurante FASS-J.P.3 de Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), el próximo día 30 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documenta-

ción reseñada en la presente convocatoria, o bien la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Ciudad Santo Domingo, Algete (Madrid), 24 de mayo de 2006.—El Presidente, Peter Bollmann.—34.266.

CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE GALICIA S. A. (Sociedad absorbente)

CENTRO DE FORMACIÓN PARA INGRESO EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el 4 de mayo de 2006 acordaron la fusión simplificada por absorción de «Centro de Formación para Ingreso en las Administraciones Públicas Sociedad Anónima» IF: A32022873, con domicilio en plaza San Cosme (32005) Orense, por parte de «Centro de Estudios Profesionales de Galicia, Sociedad Anónima» (CIF: A36953479, con domicilio en Carretera Provincial, 12 (36204) Vigo- Pontevedra, que actúa como absorbente y es única accionista de la sociedad absorbida, con efectos de 1 de enero de 2006. En el domicilio social de ambas sociedades están a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo y el balance de fusión, con objeto de que puedan ejercer su derecho de oposición establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración de ambas sociedades integrados por don Juan Manuel Félix Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente, don Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y doña Olvido María Jesús Pérez Ruiz de Valbuena Consejera Delegada de la Sociedad Absorbente.—32.226. 2.ª 30-5-2006

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN LANZAROTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Virgen de Lujan, número 43-7, de Sevilla, para el día 30 de junio de 2006 a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 1 de julio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del estado de cuentas de la liquidación.

Segundo.—Informe de la marcha y estado de la liquidación.

Tercero.—Aprobación en su caso del balance final de liquidación y determinación, en su caso igualmente, de la cuota del activo social que pudiera corresponder a cada acción.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones.

Todo accionista tendrá derecho, a partir de la presente convocatoria, a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al conocimiento de la Junta.

Sevilla, 26 de mayo de 2006.—Los Liquidadores mancomunados, Jerónimo Suárez Ramos y Diego Valdés Cruces.—34.194.